



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto 7791 Control, vigilancia e inspección en calidad a prestadores de servicios de salud en Bogotá
Versión 33 del 13-ABRIL-2023
Código BPIN 2020110010148

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 12-Junio-2020, REGISTRADO el 23-Junio-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Diseño final

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General 56 Gestión Pública Efectiva

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los aportes de la ciudadanía se hicieron de manera global al Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema Central: Baja cobertura de acciones de Inspección, Vigilancia y Control a los prestadores de servicios de salud

Descripción de la situación existente con respecto al problema:

La Secretaria Distrital de Salud de Bogotá debe garantizar las acciones de Inspeccion, Vigilancia y Control a los 16.450 prestadores, desarrollando por lo menos una visita en un período de 4 años. Ahora bien, para los años 2016 a 2019 se realizaron 2.042 visitas en el marco del Sistema Único de Habilitación, logrando un 12.21% de cumplimiento acumulado para el período. Esto obedece a que la Dirección de Calidad de Servicios de Salud cuenta con 6 comisiones para el desarrollo de las visitas del Sistema Unico de Habilitacion y se requieren mínimo 15 comisiones para dar cumplimiento al Plan de Visitas de verificación establecido por la resolución 3100 de 2019. Así mismo, con el recurso humano con el que cuente la Subdirección de Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud es preciso realizar otros tipos de visita que apuntan igualmente a la verificación de aspectos y componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud.

El equipo de la dirección, en particular de la Subdirección de Calidad y Seguridad de servicios de salud realiza acciones de asistencia técnica tanto individuales como grupales, no se cuenta con evidencia de mejoramiento de la calidad y seguridad en la prestación de servicios de los prestadores que participan en dichas asistencias técnicas, las cuales corresponden para los años 2016 a 2019 a 30.308 actividades, de las cuales 18.965 corresponden a asistencia técnica individual y 11.343 asistencias técnicas grupales.

De otra parte, al revisar los resultados de las visitas de verificación del Sistema Único de Habilitación del año 2019 se evidencia un resultado de conformidad con los criterios del 23% de los 728 prestadores visitados, de los cuales se derivaron 456 investigaciones. Es necesario entonces avanzar en las acciones de asistencia técnica, como actividad que impacta en el componente de planeación del ciclo de la mejora en la medida que aporta elementos teórico prácticos a tener en cuenta por los prestadores, así como es también necesario fortalecer los otros.

Magnitud actual del problema:

Alto volumen de prestadores de servicios de salud que incumplen con los estándares del SOGCS. A diciembre 31 de 2019 se presentaron

971 quejas relacionadas la prestación de servicios de salud.

Gran cantidad de usuarios e instituciones que demandan tramites en la SDS. A diciembre 31 de 2019 se gestionaron un total de 100.675

trámites solicitados por los usuarios.

Tratándose de una ciudad como Bogotá, con cerca de 8 millones de habitantes y alrededor de 14.050 prestadores de servicios de salud y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto 7791 Control, vigilancia e inspección en calidad a prestadores de servicios de salud en Bogotá
Versión 33 del 13-ABRIL-2023
Código BPIN 2020110010148

16.650 sedes, la realización de la función de inspección, vigilancia y control de los prestadores de servicios de salud es fundamental y el hecho de no desarrollarla significaría aumento de eventos adversos, aumento de quejas y por ende el aumento de la insatisfacción de los usuarios.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por lo anterior se plantea como alternativa de solución el fortalecimiento del Control, Vigilancia e Inspección en Calidad a Prestadores de Servicios de Salud en Bogotá, por medio de la contratación de recurso humano competente para el desarrollo de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud, creando 15 comisiones para la verificación del sistema único de habilitación de los prestadores de servicios de salud ubicados en la ciudad de Bogotá. De la misma manera desarrollar los tramites requeridos por los usuarios, las actuaciones administrativas y las asistencias técnicas. Por medio del fortalecimiento de aplicativos para el seguimiento y desarrollo de las investigaciones administrativas y la implementación de herramientas e-learning para el desarrollo de las asistencias técnicas de manera virtual. Alternativa que será abordada a través del proyecto de inversión propuesto en articulación con los lineamientos, normativa Nacional y Distrital y en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá D.C. 2020-2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aumentar al 25% la cobertura de acciones de Inspección, Vigilancia y Control a los prestadores de servicios de salud

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Generar estrategias de inspección, vigilancia y control para promover la adherencia de lineamientos de la calidad y la cultura del buen servicio en los prestadores de servicios de salud
- 2 Incrementar el Talento humano de planta y contrato que sea competente para atender la demanda de acciones derivadas de la IVC.
- 3 Contar con recursos logísticos y tecnológicos para planificar y controlar de manera eficiente las acciones de IVC.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Realizar la IVC por año al	25.00	%	de los prestadores de servicios de salud de Bogotá D.C. (a 2024)
---	----------------------------	-------	---	--

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Servicios para la comunidad, sociales y personales	6,369	9,672	0	0	6,636	22,677
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	864	777	0	0	864	2,505
Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	0	0	785	793	0	1,578
Otros servicios de telecomunicaciones	0	0	100	170	0	270
Servicios de la administración pública relacionados con la salud	0	0	16,345	15,374	0	31,719



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto 7791 Control, vigilancia e inspección en calidad a prestadores de servicios de salud en Bogotá
Versión 33 del 13-ABRIL-2023
Código BPIN 2020110010148

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$7,233	\$10,449	\$17,230	\$16,337	\$7,500	\$58,749

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,566,184	Todos los grupos

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquén
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristóbal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibón
- 10 Engativá
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Mártires
- 15 Antonio Nariño
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolívar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Acuerdo 761 de 2020	Concejo de Bogotá	11-06-2020

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de bienestar social

15. OBSERVACIONES

Reducción por valor de \$1.495.870.000 (diciembre de 2020)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto 7791 Control, vigilancia e inspección en calidad a prestadores de servicios de salud en Bogotá
Versión 33 del 13-ABRIL-2023
Código BPIN 2020110010148

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Ivon Hurtado
Area Subsec. Serv. Salud. y Aseg
Cargo Subsecretaria
Correo eihurtado@saludcapital.gov.co
Teléfono(s) 3649090

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple y está enmarcado en el plan de desarrollo "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" 2020-2024

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Gabriel Lozano Díaz
Area Dirección de Planeación Sectorial
Cargo Director de Planeación Sectorial
Correo glozano@saludcapital.gov.co
Teléfono 3649090
Fecha del concepto 23-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna